

ACUERDO No. SCGG-0530-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de diciembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **NICOLE MARRDER**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo, para que viaje a la ciudad de Medellín y al Municipio de Quimbaya, Colombia del 04 al 10 de diciembre de 2019, con el propósito de acompañar al Sub Secretario de Seguridad a conocer los diferentes programas de Reincorporación e Inclusión a la Sociedad de Jóvenes de Riesgo Social en el área turística y para participar en los actos de conmemoración del XX aniversario del Parque Panaca. Solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 475-SETUR-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019 y recibido en esta institución el 29 de noviembre del mismo año.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno